

**ACTA DE SUPERVISIÓN
PARA AUTORIZAR PAGO
No. 02**

ORDEN DE COMPRA N° 46781 DE DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de junio de 2020, se reunieron las siguientes personas: **WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ**, Jefe Oficina Administrativa RedP, en su calidad de Supervisor y **YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO** identificada con C.E. No. 537.829, Representante Legal de **UT SOFTLINEBEX2020**., en su condición de contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y la procedencia de la autorización del pago correspondiente, en el marco de la orden de compra arriba referida, cuyas condiciones generales son las siguientes:

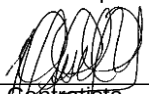
OBJETO:	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL.
VALOR:	DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS (\$2.488.622.423) M/CTE.
MODIFICACIÓN N°1:	Adición al valor de la orden de compra por la suma de \$757.022.208 M/CTE
FORMA DE PAGO:	Un (1) ÚNICO PAGO DE CONTADO correspondiente al valor de la orden de compra, previa entrega por parte del contratista de la carta de activación de los productos renovados a través de Campus Agreement; previa presentación de la factura o documento equivalente y recibido a satisfacción por parte del supervisor, quien deberá verificar el cumplimiento del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales. Para el pago el Contratista radicará en la Secretaría de Educación los documentos mencionados en esta cláusula y el Formato Único de Radicación de Cuentas - FURC debidamente diligenciado.
PLAZO PACTADO:	Seis (6) meses contados a partir de la fecha de inicio de la Orden de Compra
FECHA DE INICIO:	15 de abril de 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN:	15 de octubre de 2020
SUPERVISOR:	JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

La supervisión verificó el cumplimiento de las actividades a cargo del contratista, en virtud de lo cual se establece la procedencia de la autorización del pago No 2, el cual corresponde a \$756.164.481 M/CTE; de conformidad con los términos pactados en la adición No1 de la orden de compra No 46781 de 2020:

DESCRIPCIÓN PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	TOTAL
wms01--AAD-38400FACB Microsoft M365 EDU A5 Unified Shared ALNG MonthlySub MVL Per User_FacultyLevelB	550	\$36.557,11	\$20.106.411
Microsoft@IntuneEDU ShrdSvr AllLng MonthlySubscriptions-VolumeLicense MVL 1License PerUsr_Additional Product	258.500	\$2.847,42	\$736.058.070
TOTAL			\$756.164.481

A la fecha el porcentaje de ejecución del valor total del contrato incluidas adiciones es: 100%.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


 Contratista
YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO
 Representante Legal
 UT SOFTLINEBEX2020


 Supervisor
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 Jefe Oficina Administrativa RedP

ACTA DE APROBACIÓN DE ENTREGABLES

ORDEN DE COMPRA N° 46781
DE DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2020

OFICINA ADMINISTRATIVA DE REDP

En Bogotá D.C., a los 11 días del mes de junio del año 2020, las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Organización
WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Jefe Oficina Administrativa RedP	Secretaría de Educación del Distrito
CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ	Contratista apoyo a la supervisión Oficina Administrativa RedP	Secretaría de Educación del Distrito
YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO	Representante Legal UT SOFTLINEBEX2020	Contratista

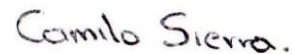
En dicha reunión la SED dio por recibido y aprobado el siguiente entregable:

- Documentos de confirmación de activación del licenciamiento Microsoft adquirido por la SED, con la adición No1 de la orden de compra No 46781 de 2020.

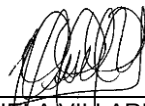
Para su constancia firman,



WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ
Jefe Oficina Administrativa Redp
Supervisor



CAMILO ARTURO SIERRA SUAREZ
Contratista apoyo supervisión
Oficina Administrativa RedP



YISSEL DANIELA VILLARREAL PACHECO
Representante Legal
UT SOFTLINEBEX2020

Bogotá, 10 de junio de 2020

Señores

Secretaria de Educación Distrital

REF. Confirmación de activación de los productos renovados OC 46781 (Adición)

En nombre y representación de la UT SOFTLINEBEX2020, identificada con Nit No. 901373000-9, se confirma la activación de los productos detallados en las imágenes, los mismos tienen fecha de cobertura hasta el 31 de marzo de 2021.

La validación del licenciamiento adquirido por parte de la secretaria se realizó por Camilo Arturo Sierra Suárez Oficina Administrativa de REDP, en correo del 29 de mayo de 2020.

Inicialmente para Office 365



Microsoft 365 A5 para profesores

Licencias por volumen

Activa

Expira el 31 de marzo de 2021

Partner de registro

Id. de asociado: 3142694

Editar partner de registro

Licencias	
Compradas	3908
Assignadas ⓘ	3840

Asignar a usuarios

Agregar usuarios o renovar la suscripción

Vaya al [Centro de licencias por volumen](#) para renovar o hacer sitio para otros usuarios.

Luego de la adición se cuenta con un total de con 3958 licencias

Microsoft 365 A5 para profesores

Licencias por volumen

Licencias
Compradas **3958**
Assignadas 3949

Asignar a usuarios

Agregar usuarios o renovar la suscripción
Vaya al Centro de licencias por volumen para renovar o hacer sitio para otros usuarios.

Activa

Expira el 31 de marzo de 2021

Partner de registro
Id. de asociado: 3142694

Editar partner de registro

Buscar un proveedor de soluciones

Licenciamiento Intune 23500 licencias disponibles

Microsoft Intune for Education for Faculty

Licencias por volumen

Licencias
Compradas 23500
Assignadas 0

Agregar usuarios o renovar la suscripción
Vaya al Centro de licencias por volumen para renovar o hacer sitio para otros usuarios.

Activa

Expira el 31 de marzo de 2021

Partner de registro

Cordialmente

Yissel Villarreal Representante
Legal Principal UT
SOFTLINEBEX2020

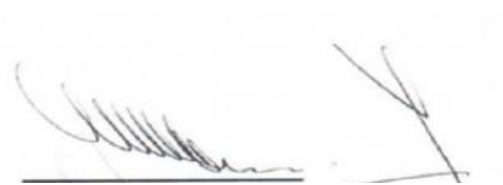
CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **ROBERT SANABRIA CUBIDES** Identificado con cedula de ciudadanía No **79.600.261** y con Tarjeta Profesional No **63584-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago del CREE, de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes

Dada en Bogotá D.C. el Cuarto (4) día del mes de Mayo de 2020.

Atentamente,



ROBERT SANABRIA CUBIDES
Revisor Fiscal
T.P. 63584-T

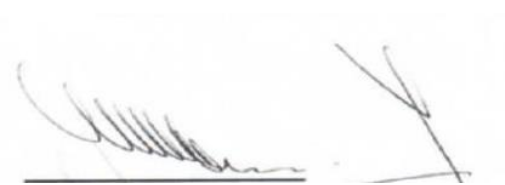
CERTIFICADO DE PAGO APORTES SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo **ROBERT SANABRIA CUBIDES** Identificado con cedula de ciudadanía No **79.600.261** y con Tarjeta Profesional No **63584-T** de la Junta Central de Contadores en mi condición de Revisor Fiscal de **THE BEST EXPERIENCE IN TECHNOLOGY S.A.** identificada con Nit. 900.237.844-2, Luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago del CREE, de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, Artículo 7 de la ley 1562 de 2012 y demás normas legales vigentes

Dada en Bogotá D.C. el Primer (1) día del mes de Junio de 2020.

Atentamente,



ROBERT SANABRIA CUBIDES
Revisor Fiscal
T.P. 63584-T



El Suscrito Revisor Fiscal de Softline International de Colombia S.A.S.

Nit. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **Andrea Emilce Rey Acero** con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No 146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT.900.389.156-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a los riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Bogotá, a los seis (06) día del mes de mayo de (2020)

ANDREA EMILCE REY ACERO

T.P No. 146609-T

Revisor Fiscal

We know we can

Digital Transformation and Cybersecurity Solution Service Provider

Softline International de Colombia SAS

Autopista norte #108-27, Torre 2, piso 16, ofic. 1601. Centro Empresarial Paralelo 108



El Suscrito Revisor Fiscal de Softline International de Colombia S.A.S.

Nit. 900.389.156-5

Manifiesto bajo gravedad de juramento de forma clara e inequívoca que:

Yo **Andrea Emilce Rey Acero** con cédula de ciudadanía 52.364.654 y con Tarjeta Profesional No 146609-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **SOFTLINE INTERNATIONAL DE COLOMBIA SAS** identificada con NIT.**900.389.156-5**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio Bogotá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos (6) meses calendario legalmente exigibles a los riesgos profesionales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio nacional de Aprendizaje (SENA), empresas promotoras de salud (EPS), sociedades administradoras de fondos de pensiones y cesantías (AFP), administradoras de riesgos profesionales (ARP).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Expedida en Bogotá D.C., al primer (01) día del mes de junio de 2020

ANDREA EMILCE REY ACERO

T.P No. 146609-T

Revisor Fiscal

We know we can

Digital Transformation and Cybersecurity Solution Service Provider

Softline International de Colombia SAS

Autopista norte #108-27, Torre 2, piso 16, ofic. 1601. Centro Empresarial Paralelo 108

Pago para gestión de REDP

WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ <wrodriguezr@educacionbogota.gov.co>

Mar 16/06/2020 3:02 PM

Para: DIANA PAOLA BETANCOURT AGUILAR <dbetancourt@educacionbogota.gov.co>

CC: YESENIA CHIA ESTUPIÑAN <ychia@educacionbogota.gov.co>

 1 archivos adjuntos (126 KB)

UT SOFTLINEBEX2020 PAGO No 2 CTO 46781 DE 2020.pdf;

Estimada Diana Paola,

De manera atenta se remite el archivo que contiene los documentos requeridos para la gestión de pago correspondiente al siguiente contratista de la Oficina Administrativa de REDP:

CONTRATISTA	PAGO NO	CONTRATO
UT SOFTLINEBEX2020	2	ORDEN DE COMPRA 46781 de 2020

Cordialmente,



Wilson Adiel Rodríguez Rodríguez

Jefe Oficina Administrativa RedP

Av. El Dorado No. 66 – 63

Nivel Central: (+571)3241000 Ext.: 3370

Código Postal: 111321

www.educacionbogota.edu.co

Información: Línea 195

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

 ALCALDIA MAYOR BOGOTÁ D.C. Secretaría EDUCACION	SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS	RADICADO INTERNO: RECIBIDO POR:
	INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA	
	1- Clase y Datos del Compromiso	

Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		Otro, Cuál?		No.	46781		Fecha:	01	04	2020
Contratista	UT SOFTLINEBEX2020				NIT	X	C.C.		No.	901,373,000	
Dirección :	Avenida Carrera 45 #108-27. Torre 2 Oficina 1601				Teléfonos	4890444					
Cesión de contrato:	Nombre del cedente				NIT		C.C.		No.		
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC		Valor Aporte		Entidad donde realiza el Aporte AFP		NIT		No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol.					Banco						

2, Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria			Banco	BBVA COLOMBIA		Ahorros		Corriente	X
-----------------	--	--	-------	---------------	--	---------	--	-----------	---

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta		Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)		Código actividad ICA del RIT	4651
Gran Contribuyente		Prima el factor material		Prima el factor intelectual		Cumpló todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos		Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:		Aplicar valor parcial		
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar					
Beneficiario					NIT	C.C.	No.		
Cuenta Bancaria					Banco			Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto :	Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto								
RENOVAR EL LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA SED EN EL NIVEL CENTRAL, LOCAL E INSTITUCIONAL									

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato	Un (1) UNICO PAGO DE CONTADO correspondiente al valor de la orden de compra, previa entrega por parte del contratista de la carta de activación de los productos renovados a través de Campus Agreement; previa presentación de la factura o documento equivalente y recibido a satisfacción por parte del supervisor, quien deberá verificar el cumplimiento del pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y parafiscales. Para el pago el Contratista radicará en la Secretaría de Educación los documentos mencionados en esta cláusula y el Formato Único de Radicación de Cuentas - FURC debidamente diligenciado.												
Fecha Acta de Inicio	15	04	2020	Adición	X	Adición No.	1	Fecha	13	05	2020	Valor adición	\$ 757,022,208.00
Valor compromiso inicial	\$ 2,488,622,423		Valor adición(es)		\$ 757,022,208		Valor total compromiso		\$ 3,245,644,631				

6- Clase de Pago

Unico Pago		Pago Final		Pago Parcial No.	2	Período a pagar:	De	Fecha		A:	Fecha	
Recibo a Satisfacción No	2	Fecha	11	06	2020	Anticipo		% Anticipo		Valor Anticipo		
Entrada a Almacén No.		Fecha Entrada				Valor Entrada						

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Codigo Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA	% IVA	Impuesto a las Ventas	Total factura y/o Rec. satisfaccion	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
2983-20	12	3311507441043010 03-02-01-0734	4	756,164,481		-	756,164,481			756,164,481
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
						-	-			-
TOTAL				756,164,481		-	756,164,481	-	-	756,164,481
Valor en Letras Setecientos Cincuenta y Seis millones Ciento Sesenta y Cuatro mil Cuatrocientos Ochenta y Un Pesos M/L							Total a Pagar		756,164,481	

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Area Funcional	WILSON ADIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ				Firma del Directivo responsable del Area funcional			
Cargo Directivo del Area Funcional	Jefe Oficina Administrativa de Redp							
Elaborado por:	Yesenia Chia Estupiñan				Vo.Bo. Interventor o profesional designado			
Cargo de quien elabora:	Contratista							
Fecha elaboración	12	06	2020	Ext:	Fecha aprobación	12	06	2020

INFORMACION PARA SER DILIGENCIADA POR FINANCIERA

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

OTC-IF001



UT Softline Bex 2020

NIT: 901373000-9

Avenida Carrera 45 #108-27. Torre 2 Oficina 1601, Bogotá

Email: facturacion.colombia@softline.com

IVA regimen comun

No somos retenedores de IVA

No somos retenedores de renta

No somos auto retenedores

Actividad ICA: 4651 Tarifa 11,04*1000 / 6201 Tarifa 6,9*1000

Resolucion DIAN No 18763005330218 del 2020-04-01 del 1 al 500

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No. 4

SEÑORES:	Secretaria de Educación
NIT/CC:	899999061
DIRECCIÓN:	Avenida el Dorado N° 66 - 63 Piso 1s Torre B
TELÉFONO:	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C.
REGIMEN:	Régimen Común
OC. COMPRA:	46781-2

FECHA EMISIÓN:	2020-05-29
FECHA VENCIMIENTO:	2020-06-29
VENDEDOR:	Olga Trujillo
DEPARTAMENTO:	Ventas
TIPO CONT:	Crédito a 30 días
TIPO DE CAMBIO:	

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNI.	IVA	VALOR
AAD-38400	550	M365 EDU A5 Unified ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	\$36.557,11	\$0,00	\$20.106.410,50
FYR-00001	258500	IntuneEDU ShrdSvr ALNG SubsVL MVL PerUsr	\$2.847,42	\$0,00	\$736.058.070,00

CÓDIGO ÚNICO DE FACTURA ELECTRÓNICA:

8b451dd6d95b4e639da58fee925850e8a93acd2f49a599d3b863cb90258f7a9ad35dded9dcf54a90a46be3b8a2e7ad13

Observaciones:

Factura emitida en COP.

Realizar consignación en la cuenta Corriente del Banco [REDACTED]

Agradecemos enviar comprobante de pago al mail: facturacion.colombia@softline.com

Valor en letras:

Setecientos cincuenta y seis millones ciento sesenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta con 50/100 pesos colombianos

SUBTOTAL		\$756.164.480,50
Impuestos	IVA 0%	\$0,00
	RETEFUENTE	
	RETEICA	
TOTAL A PAGAR		\$756.164.480,50

1. Presente factura de venta de acuerdo a la ley 1231 (17 de julio de 2008). Este último presta merito ejecutivo con la sola firma de aceptación de la factura.
2. En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley.